

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**59526** BARCELONA

EDICTO

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hhago saber:

Que en el Concurso abreviado 715/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de la mercantil GOCCISA CATALUNYA, S.A., con NIF A-59865873.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cede de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de junio de 2018.- El Letrado de la Admnsitración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180074269-1